

**ACTA N° 075 - 2018**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018**

Siendo las 10:08 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; señor Alcalde y Presidente Titular del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito Municipal; Sra. Katherine Ibarra Montecinos, Directora Departamento de Educación. Sr. Leonardo Salgado Ríos, Encargado de Finanzas Departamento de Educación y Sr. César Lagos Jerez, Encargado SEP de Educación.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 074 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Presentación y Aprobación Presupuestaria N° 018/2018 Dirección de Administración y Finanzas.
  - 6.2.- Presentación y Aprobación Presupuestaria N° 7/2018 Departamento de Educación Municipal
  - 6.3.- Solicitud Autorización Ajuste Contable del presupuesto por mayores ingresos para las áreas Municipal, de Salud y de Educación.
  - 6.4.- Aprobación de Bases Administrativas Generales de Licitación para el Servicio de Transporte Escolar, Departamento de Educación.
  - 6.5.- Aprobación Estrategia Ambiental Comunal Pitrufoquén.
- 7.- INCIDENTES.



## **DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 074 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018.**

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 074 de fecha 18 de Diciembre de 2018.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Acta N° 074, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Salazar aprueba el Acta N° 074 sin observaciones.

\* Concejal Sr. Ibarra aprueba el Acta N° 074 sin observaciones.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba Acta N° 074, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba Acta N° 074, sin observaciones:

\* Concejal Sr. Lizama, Aprueba el Acta N° 074, sin observaciones.

- Sr. Presidente, aprueba Acta N° 074, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 334** de este periodo que, **Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 074 de fecha 18 de Diciembre del Año 2018, por unanimidad y sin observaciones.**

### **2.- CORRESPONDENCIA**

**2.1.-** Of. Ord. 01/2018, de fecha 13 de Diciembre de 2018, Junta de Vecinos Reserva Rain, presenta rendición Proyecto “Implementación de Techado Individual Para Gallineros y Bodega” de los Fondos de Presupuestos Participativos 2018, Territorio 5, monto de \$1.000.000. Se adjunta documentación requerida.

**2.2.-** Of. Ord. 04/2018, de fecha 13 de Diciembre de 2018, Agrupación de Mujeres Manos Virtuosas Reserva Rain, presenta rendición Proyecto “Mis Primeros Logros” de los Fondos de Presupuestos Participativos 2018, Territorio 5, monto de \$933.242. Se adjunta documentación requerida.

**2.3.-** Of., de fecha 17 de Diciembre de 2018, Comunidad Indígena Antonio Quiñenao, de Colga, presenta rendición Proyecto “Mejorando Nuestra Sede para Newen Che” de los Fondos de Presupuestos Participativos 2018, Territorio 9, monto de \$834.820. Se adjunta documentación requerida.

#### **Análisis de la correspondencia.**

- Sr. Presidente, señala que son rendiciones de las Organizaciones y de todo lo que ha significado el importante programa de Presupuestos Participativos, que le corresponde revisar a la Dirección de Administración y Finanzas, la idea es que el Concejo tome conocimiento.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

- No hay.

### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**

- No hay.

### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

- No hay.



## 6.- ASUNTOS NUEVOS

### 6.1.- Presentación y Aprobación Presupuestaria N° 018/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas.

- DAF., Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2018, en las cuentas que más adelante se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.03.01.003.001	Urbanización y Construcción	10.867	
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal	1.902	
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	3.169	
115.03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	3.270	
115.03.03	Participación en Impuesto Territorial	16.443	
115.08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	6.910	
115.08.02.002.002	Multas Artículo 14 N° 6 Inc. 2 Ley N° 18.695- Multas TAG	10	
115.08.02.004	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Servicios de Salud	198	
115.08.02.006	Registro Multas Tránsito No Pagadas de Beneficio Otras Municipalidades	116	
115.08.02.008	Intereses	100	
115.08.03.001	Participación Anual	45.818	
<b>TOTAL</b>		<b>88.803</b>	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal de Planta	6.300	
215.21.02	Personal A Contrata	7.810	
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	10.590	
215.22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mant. Y Reparación de Vehículos	2.000	
215.22.05.001	Electricidad	20.000	
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.000	
215.22.06.006	Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias y Equipos	2.000	
215.22.08.001	Servicios de Aseo	18.460	
215.22.08.003	Servicio de Mantenimiento de Jardines	9.950	
215.22.08.999	Otros	4.500	
215.24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes (A Los Servicios de Salud)	198	
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente (Fondo Común Municipal)	3.169	
215.24.03.090.003	Intereses y Reajustes Pagados	100	
215.24.03.092.002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2° Ley N° 18.695, Multas TAG	10	
215.24.03.100	A Otras Municipalidades	116	
215.29.05.999	Otras	2.600	
<b>TOTAL</b>		<b>88.803</b>	

- Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.

\* Concejal Sr. Salazar aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.



- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.
- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.

- A continuación Srta. Mónica Rivera Vargas, DAF, presenta el siguiente anexo a Modificación Presupuestaria.

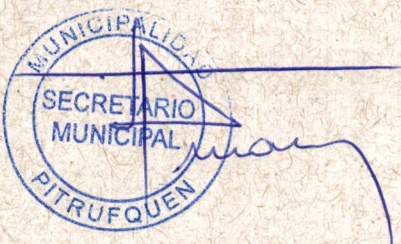
**PROPONGO:**

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.08.03.001	<b>Participación Anual:</b> Corresponde a la estimación de ingresos a percibir por concepto de Fondo Común Municipal, de acuerdo a información de Subdere en Oficio Circular N° 161 de fecha 29/12/2017, debiendo ajustar el Presupuesto 2018.	2.000	
<b>TOTAL</b>		<b>2.000</b>	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.24.03.101.002	<b>A Salud:</b> Transferencia al Departamento de Salud Municipal para la Adquisición de Medicamentos destinados a la Farmacia Municipal.	2.000	
<b>TOTAL</b>		<b>2.000</b>	

- Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.
- \* Concejal Sr. Salazar aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.
- Sr. Presidente, aprueba Anexo Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal.



Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 335** de este periodo que, **Aprueba Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal por un monto de M\$ 88.803; y Anexo Modificación Presupuestaria N° 018/2018 Área Municipal, por un monto de M\$ 2.000.-**

**6.2.-** Presentación y Aprobación Presupuestaria N° 7/2018 Departamento de Educación Municipal  
- Jefe Finanzas del DEM Sr. Leonardo Salgado, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 310.664	
<b>Total</b>		<b>\$ 310.664</b>	<b>\$ -</b>

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 115.979	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATO	\$ 72.360	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 115.325	
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 32.140	
215.25.00.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	\$	16.640
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES		3.500
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS		5.000
<b>Total</b>	<b>\$ 335.804</b>		<b>\$ 25.140</b>



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Educación Municipal.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Educación Municipal.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Educación Municipal.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Educación Municipal.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Educación Municipal.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Educación Municipal.
- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 07/2018, del Departamento de Educación Municipal.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 336** de este periodo que, **Aprueba Modificación Presupuestaria N° 7/2018 del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$ 310.664.-**

### **6.3.- Solicitud Autorización Ajuste Contable del presupuesto por mayores ingresos para las áreas Municipal, de Salud, de Educación.**

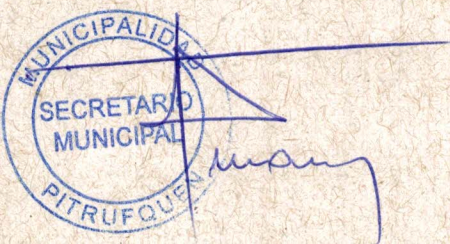
- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, como cada año, en la última sesión de Concejo se solicita autorización al Concejo para hacer ajuste por mayores ingresos al 31 de diciembre, y que corresponde a Aportes del Gobierno Central, Bonos, Aguinaldos, Mayores Ingresos en el Fondo Común, Proyectos PMU y programas, tanto para el Departamento de Salud, el Departamento Educación y para el Área Municipal, todos de la Municipalidad de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pantoja, Autoriza el Ajuste Contable.
- \* Concejal Sr. Salazar, Autoriza el Ajuste Contable.
- \* Concejal Sr. Ibarra, Autoriza el Ajuste Contable.
- \* Concejal Sr. Marican, Autoriza el Ajuste Contable.
- \* Concejal Sr. Oliva, Autoriza el Ajuste Contable.
- \* Concejal Sr. Lizama, Autoriza el Ajuste Contable.
- Sr. Presidente, Autoriza el Ajuste Contable.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 337** de este periodo que, **Aprueba Ajuste Contable del presupuesto por mayores ingresos tanto para el Departamento de Salud, el Departamento Educación y para el Área Municipal, todos de la Municipalidad de Pitrufquén.**

### **6.4.- Aprobación de Bases Administrativas Generales de Licitación para el Servicio de Transporte Escolar, Departamento de Educación.**

- Sr. Presidente, señala que esto lo vieron en el Concejo pasado, por tanto solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Salazar, señala que como no hubo quórum en la reunión de Comisión de Educación, tanto el Concejal Oliva, el Concejal Ibarra y quién habla, junto a los funcionarios de educación se realizó un trabajo, algunos concejales lo cuestionaron y el Presidente dio la oportunidad de que los concejales se pudieran reunir e informar.



Al Concejal Pantoja, él, le traspasó la información, por tanto está en condiciones de aprobar las Bases Administrativas Generales de Licitación para el Servicio de Transporte Escolar.

\* Concejal Sr. Pantoja, tal como lo señala su colega, por problemas personales no lo pudo acompañar en la reunión de Comisión, eso no quita que se haya realizado un trabajo serio, se informó de estas bases y valorando el trabajo, ya que no es quién para cuestionar el trabajo realizado, además conversó con el Alcalde y con el Administrador Municipal, y teniendo el compromiso con los niños de las diferentes escuelas, aprueba las Bases Administrativas Generales de Licitación para el Servicio de Transporte Escolar.

\* Concejal Sr. Ibarra, valorar que ayer nuevamente un funcionario de educación estuvo en esta mesa, donde estuvo el Concejal Lizama, pudieron despejar muchas dudas. Aprueba las Bases Administrativas Generales de Licitación para el Servicio de Transporte Escolar.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba las Bases Administrativas Generales de Licitación para el Servicio de Transporte Escolar.

\* Concejal Sr. Oliva, participó de la primera reunión y está en condiciones de aprobar las bases, por ello aprueba las Bases Administrativas Generales de Licitación para el Servicio de Transporte Escolar.

\* Concejal Sr. Lizama, sin el ánimo de polemizar le sorprende la actitud del colega Pantoja y del Concejal Salazar, justificar lo injustificable no tiene valor. Reconoció que no había leído las bases, pero si tenía interés, recopiló las anteriores bases, leyó estas bases, realizó las observaciones, despejo dudas, sociabilizó las bases con los empresarios y beneficiarios que son los alumnos, una duda respecto a los estados de pagos en relación a la documentación que los empresarios deben entregar, porque está estipulado en las bases, las máquinas que se exigen y que están estipuladas en el Ministerio de Transporte, o en el código del trabajo o disposición legal vigente. En relación a la página 33 de las bases, art. 29, la Municipalidad determina que para todo licitación el contratista debe presentar los estado de pago, se deberá presentar cotizaciones previsionales y una lista firmada por cada trabajador que acredite el pago oportuno de su remuneraciones o liquidación de sueldo, esto antiguamente no se hacía, los empresarios se encuentran muy conformes. Habiendo sido muy responsable, habiendo leído las bases, reconociendo el trabajo de César Lagos Jerez, que ha mejorado considerablemente las bases. Antes los mismo conductores manifestaban inquietudes y hoy están muy contentos. Y en cuanto a la observación del Concejal Ibarra, en que se solicitaba un vehículo de reemplazo, se aclaró que no es necesario, un empresario que tiene más de dos máquinas no puede tener un vehículo paralizado. Aprueba las Bases Administrativas Generales de Licitación para el Servicio de Transporte Escolar.

- Sr. Presidente, no hay que desmerecer a nadie, sobre todo el trabajo del Concejal Salazar que ha estado en cada una de las actividades y reuniones. Ahora, aclarar y consultar que, como saben los empresarios de estas bases, ellos no están informados porque aún no se ha llamado a licitación, ellos no deberían tener conocimiento, hay que ser transparente.

\* Concejal Sr. Salazar, solicita al Secretario Municipal que cada palabra que expresó el Concejal Lizama quede estipulado en el acta, porque aquí hay conflicto de intereses o cohecho.



\* Concejal Sr. Lizama, dice que ha conversado con los empresarios, sobre todo los pequeños que andan preocupado de este tema, Héctor Mora, Fernando Valenzuela, Leo Valdebenito, ahora si eso es tener conflicto de intereses o es ofensivo, pero cree no es así, porque está interesado en el servicio que se entregará a los niños.

- Sr. Presidente, dice que no es pecado, pero se trata de seguir la normativa y la ley. No se puede dar a conocer los instrumentos públicos porque puede haber conflictos de intereses y no tiene que ver con querer potenciar a la gente de la comuna, le dice al Concejal Lizama que debe tener mucho cuidado.

\* Concejal Sr. Ibarra, interviene diciendo que para que levantar polvo de algo que no es, si van a trabajar mancomunado para que empezar con los dimes y diretes.

- Sr. Presidente, señala que no es levantar polvo, no es polemizar, solo se trata de ser preciso en los comentarios, sobre todo en esto, que se trata de dineros fiscales, que son licitaciones públicas cuantiosas y que van a la Contraloría, y hay que mostrar confiabilidad a los empresarios.

\* Concejal Sr. Lizama, seña que el mismo funcionario señaló que consensuo las beses con otras 10 comunas y aparte con las de Transporte y Telecomunicaciones. Agrega que el Concejal Salazar lo está acusando de cohecho.

- Sr. Presidente, felicita a la DAEM Katherine Ibarra y a todo su Equipo que trabajo en estas Bases de Licitación. Aprueba las Bases Administrativas Generales de Licitación para el Servicio de Transporte Escolar.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 338** de este periodo que, **Aprueba** las Bases Administrativas Generales de Licitación para el Servicio de Transporte Escolar, Departamento de Educación.

#### **6.5.- Aprobación Estrategia Ambiental Comunal Pitrufqüen.**

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que no hubo quórum en la reunión de Comisión, hay que ser más responsables, algunos concejales enviaron sus excusas, hay que darse el tiempo para estas reuniones, los funcionarios dejan de hacer su trabajo en desmedro de la ciudadanía. Estuvo el Encargado de Medio Ambiente don Pablo Huaiquilao, analizaron la estrategia, analizaron cada una de las propuestas. No hubo informe porque no hubo quórum. Propone que en el Comité debería participar algún concejal.

- Sr. Presidente, dice que no hay problemas en que pueda participar un concejal, no se le invitó porque la normativa no lo considera, pero no tiene problema en que participen.

\* Concejal Sr. Pantoja, lamentar que no haya habido quórum, lo mismo que en la comisión de Educación, pero el hecho que no haya quórum no significa que no se haya trabajado, converso con el Administrador Municipal para que si de su parte habían que hacer un aporte o sugerencia. Hay que seguir creciendo como comuna, no solo en el ámbito productivo o turístico, sino también hay que empaparse en lo que el mundo les exige, en la calidad de vida y el medio ambiente. Aprueba la Estrategia Ambiental Comunal

- Sr. Presidente, felicita al Concejal Pantoja, por las buenas ideas entregadas en cuanto a las campanas de reciclaje, la difusión, da a conocer que se hizo el video y ha tenido buena acogida.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que participó de la reunión, se tocaron varios temas que vienen a mejorar el entorno de la comuna, unas de las sugerencias que realizo fue poder trabajar con las personas que trabajan en el reciclaje, la idea es fortalecer a estas personas, los encargados quedaron de trabajar en ese ámbito. Aprueba la Estrategia Ambiental Comunal.





\* Concejal Sr. Ibarra, señala que así como el Presidente felicitó al Concejal Pantoja, también felicite a los demás concejales cuando entregan buenas ideas. Es importante ser equitativo, la gente le pide que termine el circo.

- Sr. Presidente, lo puede hacer, pero no por algo que se plantea en otras administraciones, esta administración ha ido cumpliendo los objetivos planteados.

\* Concejal Sr. Ibarra, se conversaron muchas ideas interesantes, para mejorar la calidad ambiental, por eso citará a reunión de comisión, para mañana 21 de diciembre, a las 14:00 horas, por la cantidad importante de pastizales en la comuna, ayer apuñalaron a una persona. Aprueba la Estrategia Ambiental Comunal.

- Sr. Presidente, señala que en enero se traerá una modificación presupuestaria para aumentar personal a ambas empresas, recolección domiciliaria y áreas verdes, la población ha aumentado en la comuna y no se puede trabajar con la misma cantidad de gente ya que hay más lugares que atender. El estudio lo está haciendo el Administrador Municipal con la Srta. Mónica Rivera.

\* Concejal Sr. Marican, a toda acción favorable para la comuna no se puede restar, valorizando que hoy exista un equipo de medio ambiente. Buscar los lineamientos formales de las estrategia ambiental es favorable y tiene un importancia tremenda, pero mucha gente desconoce estos procesos y la importancia que tiene, se puede generar muchos instrumentos pero si no está en el consiente de la gente es difícil, malamente se podrían llevar a cabo. Se aprobó el Pladeco y espera que la gente colabore, estos instrumentos son modificables en el tiempo. Los concejales son los conductores de los reclamos de la gente pero hay que hacer un seguimiento. Aprueba la Estrategia Ambiental Comunal.

- Sr. Presidente, agradece las palabras del concejal, se ha hecho todo un procedimiento para acreditar a la comuna ambientalmente, por eso es importante que la gente, los vecinos, ayuden a llevar a cabo esta estrategia. Hoy tienen un tremendo desafío.

\* Concejal Sr. Oliva, felicita a quienes realizaron el video, se ha virilizado, fue un acierto, hay que tomar conciencia de lo importante que son estas campanas. Aprueba la Estrategia Ambiental Comunal.

\* Concejal Sr. Lizama, fue un trabajo muy productivo, agradece a los funcionarios Pablo Huaiquilao y Daniela Barra, será una estrategia muy productiva para la comuna. Por tanto aprueba la Estrategia Ambiental Comunal.

- Sr. Presidente, aprueba la Estrategia Ambiental Comunal.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 339** de este periodo que, **Aprueba la Estrategia Ambiental Comunal para Pitrufquén.**

## 7.- INCIDENTES

### 7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

\* Primero que todo, siente la necesidad y el deber que felicitar al Presidente por el Show Aniversario, cree que los anteriores fueron bastante buenos, (en el periodo anterior y este), pero el show de este año sobrepaso todos los límites, es la gente quien lo evalúa, puede ser que el Show completo no haya sido del gusto de todos, pero haber tenido una apertura o un buen show principal con Luis Jara la gente ha quedado maravillada, con una puesta en escena y calidad que no había visto como el de este año, la seguridad, el orden respecto al palco de las autoridades, adultos mayores, distintas organizaciones y la amplificación, son puntos que la gente comenta y pudo palpar.



Es su deber decir respecto a la disposición de Carabineros que el lugar de lanzamiento de los fuegos de artificios no fue lo mejor, que habrá que evaluar para otra oportunidad, algunos pudieron disfrutar de todos los fuegos, pero la gente de la galería oriente no los pudo ver, esto no merma la calidad del show.

\* Hubo un reclamo en la Dirección de Obras de parte de una vecina que no fue acogido, respecto al cuidado de las áreas verdes, le manifestaron que debía ser ingresado a la plataforma, pero que se caía el sistema, se refirió a una Señora Chica, imagina que es la Sra. Oriana, solicita el cuidado de las áreas verdes y la funcionaria le responde que si se trata del cuidado ira a sacar todas las flores y arbustos que la señora tiene en el bandejón central frente a su casa.

\* En el sector Ultra estación, principalmente en Camino a Toltén, hay un horario en que se estacionan muchos camiones, solicita que seguridad pública pueda enviar la patrulla, lo conversó además con el Administrador.

- Sr. Presidente, manifiesta que desde enero los choferes de la patrullas pasan a ser Inspectores Municipales y van a poder cursar multas y todo lo que significa el resguardo de la normativa.

\* Concejal Sr. Oliva, consulta si estos inspectores se suman a los que actualmente hay.

- Sr. Presidente, señala que se suman a los que están actualmente.

### **7.2.- Concejal Sr. Marican:**

\* Solo recalcar algunas solicitudes que ha realizado en este Concejo, insistir con la accesibilidad de la propia gente.

\* Petición de Eleuterio Ramírez, que se suma a los diferentes propietario que tiene sus emprendimientos y se mal utilizan los espacios públicos. En su caso se refiere a la reparación de veredas en las calles Eleuterio Ramírez, Camino a Toltén y Padre Alberto Hurtado.

\* Solicita la demarcación de los pasos peatonales en distintos sectores. Hacer un análisis de todo lo solicitado, porque muy pocas veces se han concretados las que él ha solicitado.

\* Entregar un saludo a todos los funcionarios de las distintas áreas, Educación, Salud y Municipal, son ellos quienes realizan el trabajo, su reconocimiento para todos ellos, el mayor de los éxitos a quienes puedan continuar. Lamenta los despidos de personas pitrufoquenas, solidariza con ellos.

\* Espera que el año 2019 puedan tener un concejo más responsable, este año cometieron muchos errores y que se pueden subsanar. Al Alcalde lo fiscaliza el Concejo en Pleno, a los Concejales los fiscaliza la ciudadanía.

### **7.3.- Concejal Sr. Oliva:**

\* Solicita que este año se reparen los micrófonos para que la gente que vea las reuniones del Concejo los escuche bien.

\* Hay vecinos que han reclamado por redes sociales por la vereda de Eleuterio Ramírez, donde se estaciona muchos vehículos, esto es pasado la línea del tren hacia Ultra estación, solicita que puedan ir los inspectores.

\* Realizando un balance del año, felicita al Alcalde por cómo ha llevado su gestión.

\* La gente le consulta donde se realizaran los fuegos artificiales de Año Nuevo.

- Sr. Presidente, señala que será al final de la Villa Los Copihues, este año será mejor porque se contempla un show.



\*Ayer estuvo en terreno en la piscina municipal, grabó un video para informar a la gente en las condiciones que se encuentra la piscina, hablo con el encargado, quien le informó que esta todo en buenas condiciones, hay precios populares \$400 Niños, \$600 Adultos y comprobó en terreno que todo está muy bien, abierta desde las 14:00 a las 18:00 horas.

\* Felicita a todos los colegios que lo invitaron a las licenciaturas, destacar la Licenciatura de la Escuela Las Américas, felicita a los organizadores, se vio el cariño, en especial a la tía Leonor de todos los niños.

\* Solicita el bono de asistencia para todo el Cuerpo de Concejales.

\* Se despide saludando a todos los vecinos que ven el Concejo ya sea por streaming o por Canal 6, deseándoles una feliz navidad y un próspero año nuevo, que el 2019 sea mucho mejor.

#### **7.4.- Concejal Sr. Lizama:**

\* Igual que su colega, solicita el bono por asistencia.

\* Esperar que el próximo año de forma muy responsable mejore este cuerpo colegiado, de forma responsable, honesta y más sincera, muchas veces ha visto el Concejo por el canal 6 y ve las discusiones y como se justifican cosas injustificables.

\* Solicita poder trabajar en las modificaciones del Reglamento de Sala del Concejo.

\* Y a sus colegas más disidentes que por favor le puedan dar una Comisión para el próximo año, son cosas que se podrían remediar, después que se actúa de forma egoísta y lapidaria.

#### **7.5.- Concejal Sr. Ibarra:**

\* Señala que ha recibido reclamos respecto de los minutos que atienden los doctores, según ellos son 12 minutos por pacientes y que en cada visita podían ver o consultar por un solo problema de salud y que si tienen otra dolencia tienen que volver nuevamente, solicita buscar la instancia para que se atiendan bien a los pacientes.

\* Cita a reunión de Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente para mañana a las 14:00 horas, porque está preocupado por los pastizales en distintos lugares de la ciudad, hay muchos espacios que le corresponde mantener a la Concesionaria, especialmente donde hay parada de buses, por ello solicita oficiar esta situación a la Concesionaria para que atienda sus labores.

\* Este año ha habido un ambiente no muy grato en el Concejo y en el municipio, por ello quiere hacer un llamado para que en esta fiesta religiosa donde las tradiciones se han perdidos, solo consumimos, el llamado es a ser sinceros, para que reine la honestidad y para que el trabajo sea para la gente, muchas veces se privilegia lo personal, fueron elegidos para trabajar por la comuna, la gente confunde los roles, no entiende que el concejal tiene que normar, resolver, fiscalizar, y cuando se fiscaliza se pasa a ser el malo. Ojala puedan volver a darse la mano con los funcionarios, sin que tengan temor, porque cuando se trabaja de forma libre se trabaja mejor. Deseando los mejores para bienes para el año 2019, que cada uno haga una reflexión de cuanto hicimos bien y de cuanto hicimos mal.

#### **7.6.- Concejal Sr. Salazar:**

\* Primero, victimizarse en este Concejo no es bueno, las redes sociales, el cable, el streaming, la ciudadanía, todos saben quiénes son los polémicos, quienes le faltan el respeto a la primera autoridad, a los concejales, a los funcionarios que son quienes hacen la pega, cuando se cita a una reunión y se justifican que no le llegó la invitación,



cada uno se debe hacer un auto análisis. Lamenta que el señor más polémico de este Concejo quedara sin comisión, cuando el que tiró la primera piedra fue él y esa misma intención tenía y salió trasquilado.

\* Está terminado el año y quiere decir que el análisis comunal tanto en el campo como en la ciudad fue bueno, se les ha dado posibilidad a los emprendedores de llevar sustento a sus hogares, espera que esto se pueda potenciar para el próximo año. A los funcionarios municipales, les agradece por su colaboración y apoyo, porque en su caso no es técnico, llegó del campo a la ciudad y siempre se empapa de los conocimientos de los funcionarios. Que el próximo año sea mejor para la familia municipal, ya que si a la familia municipal le va bien, a los ciudadanos les va bien, a la comuna le irá bien. Que el Alcalde siga trabajando con ganas, la comuna necesita proyectarse.

- Sr. Presidente, espera que las palabras manifestadas por todos no sean de buena crianza, sean concretas, efectivas, sinceras, es fácil decir buenas palabras, armonía, cuando en el mismo momento se pone entre juicio lo que se desarrolla en el municipio, sobre todo con los funcionarios municipales. Lo que hace la Administración es generar una muy buena convivencia en cada Departamento, pero con quienes cometen errores la normativa es clara, así es el servicio público, así es el estado.

Agradece a Dios, por más que a algunos les moleste que nombre a Dios, pero él ha sido el garante en llevar adelante el destino de la Comuna, garante en un montón de bendiciones, que han permitido ayudar a mucha gente que antes no se les había ayudado, ahora son parte de una Comuna que genera proyección y oportunidades. Espera que el próximo año este sea un Concejo donde exista la tolerancia, el respeto, ser respetuoso de la función que cada uno realiza, muchas veces el espectáculo y el show que se dio fue vergonzoso, la gente espera algo más coordinado, que puedan generar los avances respectivos para la Comuna, hay que cambiar la actitud y generar la formalidad necesaria.

Agradece a cada uno de los Departamentos de la Municipalidad de Pitrufquén, a Educación, Salud y Municipal, a los funcionarios municipales, a los gremios de trabajadores que se han comprometido con el avance de esta comuna.

Agradece no solo a los funcionarios, a los concejales, a las organizaciones, a los vecinos de la comuna, a todos les desea una feliz navidad junto a sus familias, su entorno y seres queridos, que Dios los bendiga enormemente, más allá del consumismo, es empatizar con aquellos que no van a tener como pasar una navidad; solidaridad y afecto hacia el prójimo, eso será la mejor recompensa. Y desearle un próspero año nuevo, no tiene ninguna duda que podrán seguir fortaleciendo y proyectando el Pitrufquén que todos quieren, independiente de los hoyos y de las vallas que les vayan poniendo, seguirán trabajando 24-7, un gran abrazo y que dios les bendiga.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 11,26 horas.



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JORGE JARAMILLO HOTT**  
PRESIDENTE Y ALCALDE